

**C.E.I.P. "VIRGEN DE LA PAZ"  
ALOVERA**

# **PLAN DE CONVIVENCIA**

# 1. INTRODUCCIÓN.

Según el modelo de convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha las escuelas son, a un mismo tiempo, comunidades de convivencia y centros de aprendizaje.

En la primera de estas acepciones, se han de ocupar de una cultura de paz, en la que todos sus miembros sean partícipes y puedan desarrollarse en un clima positiva de confianza. Para ello, deben poner en primer línea los valores morales, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la interculturalidad, la conducta prosocial y los derechos humanos.

En su segunda acepción, los centros educativos han de perseguir el éxito para todos, fomentar unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan a niños, niñas y jóvenes progresar e insertarse con eficacia e inteligencia en los sucesivos contextos de desarrollo y, en el futuro, en la vida adulta y activa.

Pero ambos aspectos, aprendizaje y convivencia, no pueden contemplarse por separado. No se entiende la convivencia sin el aprendizaje, ni viceversa. No se previenen los problemas de relación interpersonal son favorecer el éxito, ni puede perseguirse éste sin un clima positivo en el que aprender.

Una vez que la comunidad educativa del C.E.I.P. “Virgen de la Paz”, durante el curso escolar 2009/2010, ha revisado y actualizado sus documentos programáticos conviene extraer los principios que rigen la convivencia en nuestro centro, en ellos expuestos, y plasmarlos en nuestro Plan de Convivencia.

Los **OBJETIVOS** que aparecen definidos en el P.E.C. en relación a la convivencia son:

## **NUESTRO CENTRO DESARROLLARÁ UNA CONVIVENCIA BASADA EN LA SOLIDARIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO.**

El desarrollo de un clima favorable para la enseñanza y el aprendizaje es otro de los principios que como centro educativo debemos asumir. Tendremos la exigencia de proporcionar una educación con los siguientes valores democráticos:

- El respeto de los derechos y deberes de todos los componentes de la Comunidad educativa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo, trabajo en equipo y colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad escolar.
- El desarrollo de valores para educar en la convivencia y en los derechos humanos.
- El sentimiento de solidaridad hacia los demás como método para lograr una sociedad más justa.
- Interculturalidad. Vivimos en una sociedad cada vez más compleja, donde es necesario posibilitar el encuentro entre culturas y el respeto a la diversidad reconociendo y valorando la riqueza que suponen las diferencias de raza, sexo, edad, condición física e intelectual.
- La convivencia en un ambiente de diálogo, respeto mutuo y consideración personal.
- La protección integral contra cualquier tipo de violencia, así como del respeto a los derechos humanos, los derechos y libertades fundamentales y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La tolerancia cero frente a cualquier tipo de violencia o discriminación.

- La prevención de los conflictos y el diálogo como fuente de resolución de los mismos. La práctica de la convivencia democrática utiliza el diálogo como una herramienta eficaz para solucionar los conflictos y transformar la confrontación de intereses en relaciones constructivas y solidarias guiadas por un mismo proyecto. La solución de los conflictos se alcanza mediante un proceso democrático y participativo en el que la mediación actúa para resolver los problemas construyendo juntos.

- El trabajo en equipo y coordinado como forma de organización interna de la comunidad escolar y especialmente de los docentes.

- El respeto y la consideración hacia la labor docente.

## 2. SITUACIÓN INICIAL DE LA CONVIVENCIA.

El punto de partida de nuestro Plan de Convivencia debe ser conocer el estado inicial de la convivencia en el centro y en su caso, la conflictividad detectada en el mismo. Para ello hemos utilizado unos cuestionarios extraídos del libro: **“LA VIOLENCIA ESCOLAR. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN”** de Rosario Ortega, editado por GRAÓ.

Son un conjunto de cuestionarios que han sido diseñados para que evaluar el clima de convivencia y se dirigen al alumnado, al profesorado y a las familias con el objetivo de disponer de información desde los distintos microsistemas de redes sociales del centro.

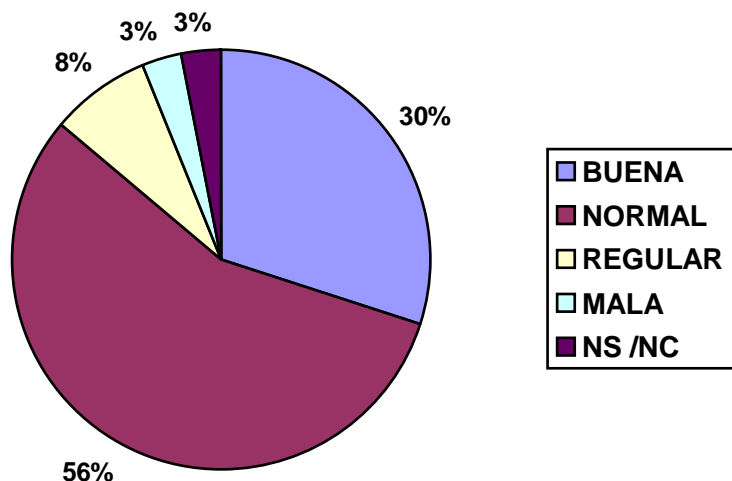
Dichos cuestionarios fueron presentados por el equipo directivo al Consejo Escolar de nuestro centro y se decidió pasar a una muestra de padres /madres del alumnado, dejando la opción que todos aquellos interesados en rellenar el cuestionario lo pudieran encontrar en la página web del centro. Asimismo se pasaron a la totalidad del profesorado y también a una muestra del alumnado del Tercer Ciclo de Educación Primaria.

Los resultados que hemos obtenido han sido:

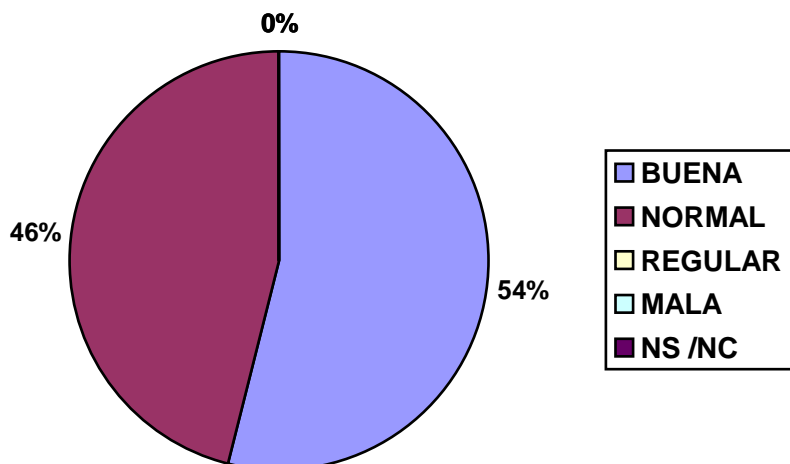
### 2.1. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES SOCIALES.

#### 2.1.1. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

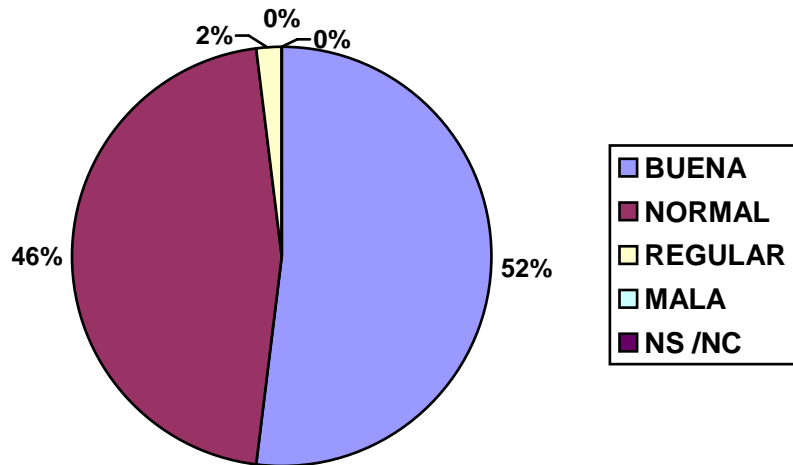
✓ ¿CÓMO ES TU RELACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO?



✓ ¿Y CON LOS PROFESORES EN GENERAL?

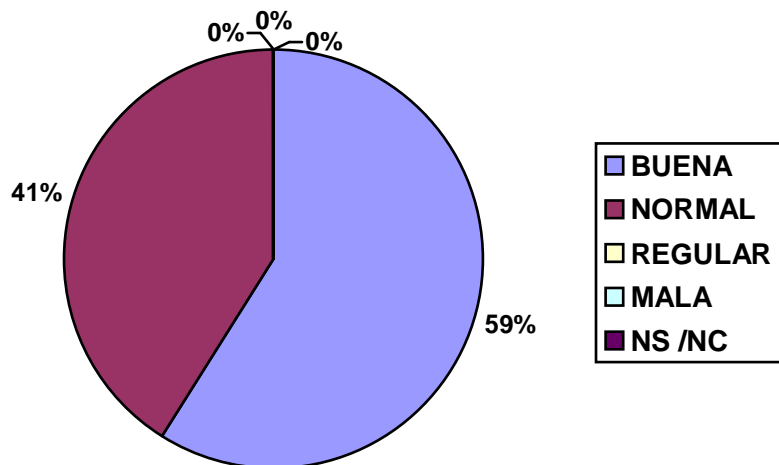


✓ ¿Y CON EL TUTOR/A DE TU HIJO/A DE ESTE AÑO?

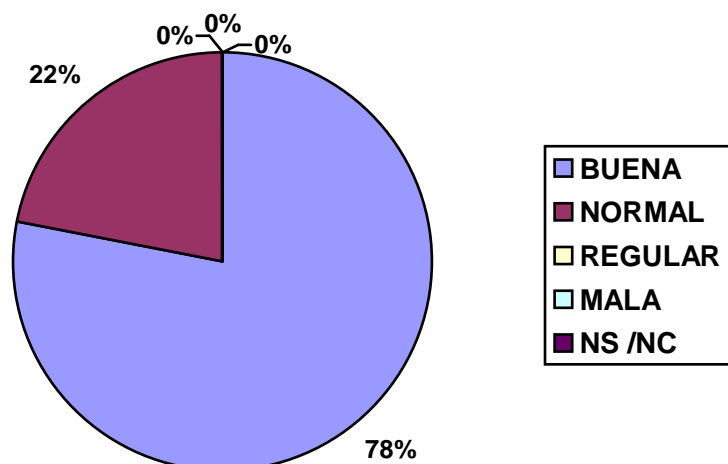


### 2.1.2. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.

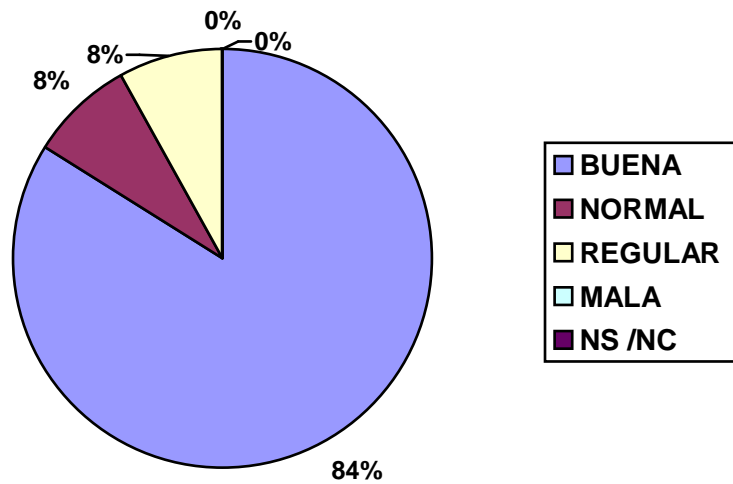
✓ ¿CÓMO DIRÍAS QUE TE LLEVAS CON TUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS?



✓ ¿Y CON TUS ALUMNOS Y ALUMNAS?

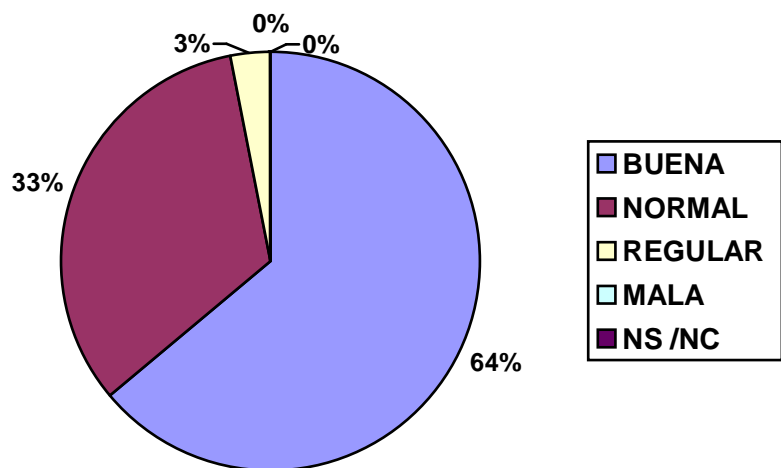


✓ ¿CÓMO ES TU RELACIÓN CON LAS FAMILIAS DE TUS ALUMNOS Y ALUMNAS?

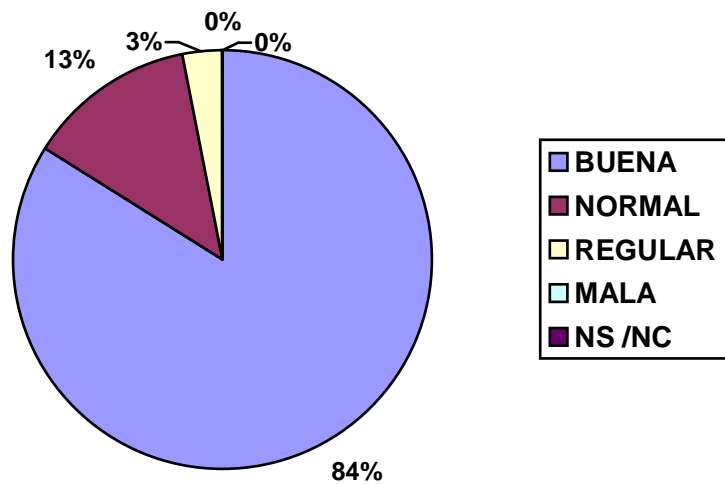


### 2.1.3. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO.

✓ ¿CÓMO DIRÍAS QUE ES LA RELACIÓN CON TUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS?.

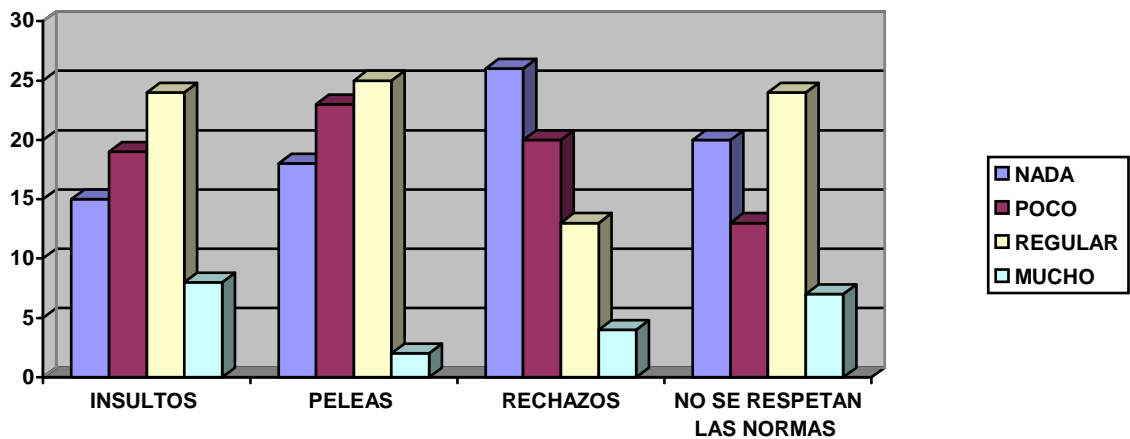


✓ ¿CÓMO DIRÍAS QUE ES LA RELACIÓN CON TUS MAESTROS/AS?.

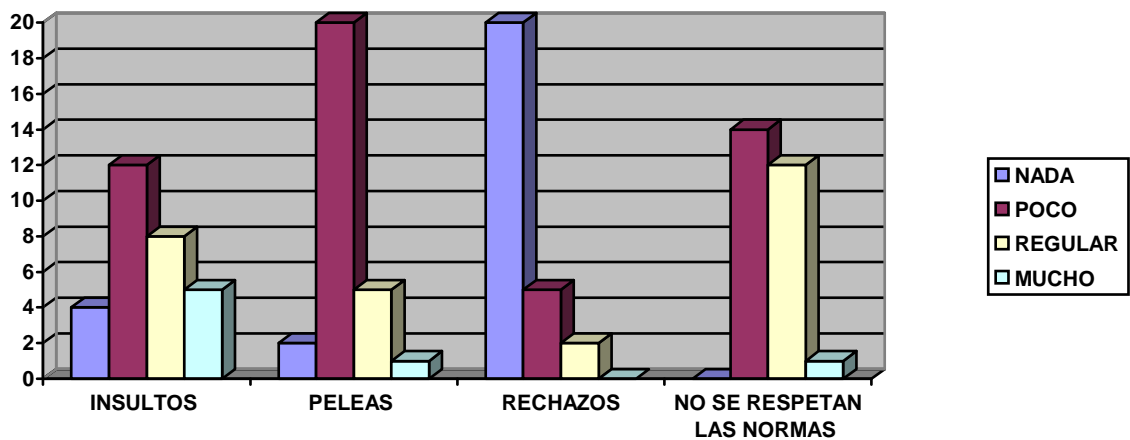


## 2.2. CONFLICTOS QUE SUCEDEN EN EL CENTRO.

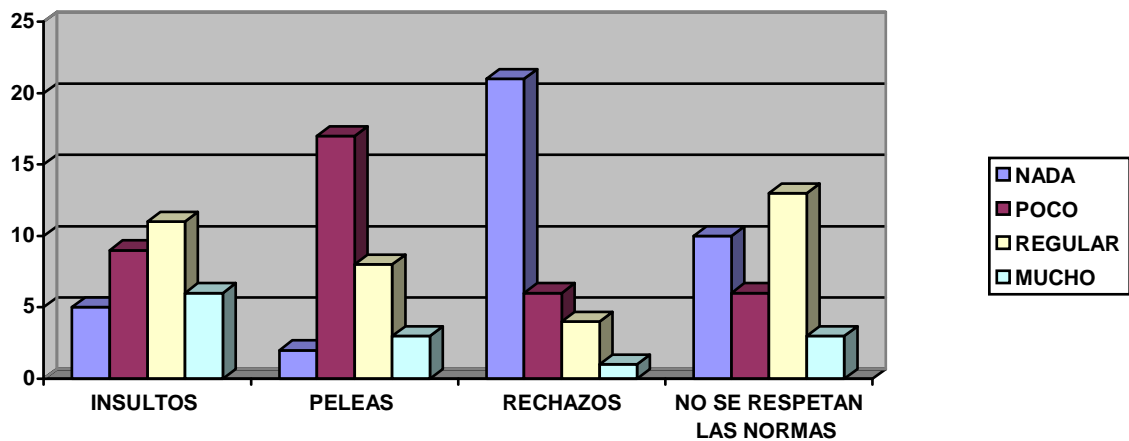
### 2.2.1. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.



### 2.2.2. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.



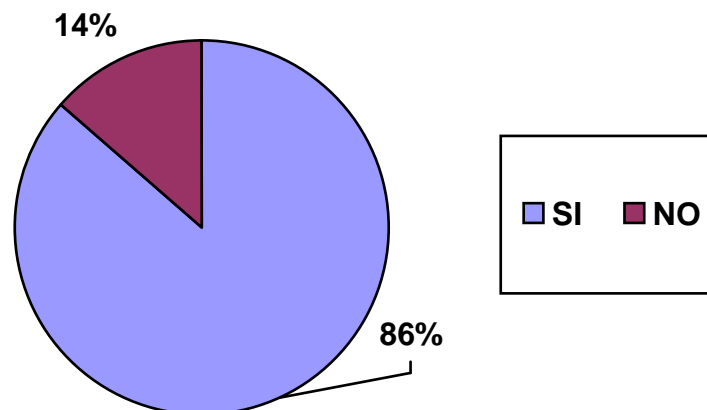
### 2.2.3. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO.



## 2.3. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

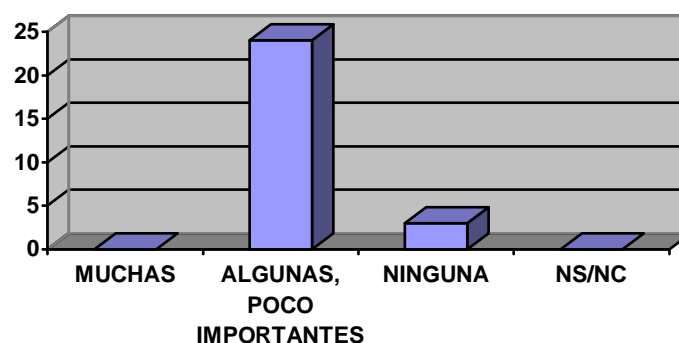
### 2.3.1. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

✓ ¿CONOCES LAS N.C.O.F. DEL CENTRO Y LA FORMA EN QUE SE DISEÑAN Y APLICAN?.



### 2.3.2. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.

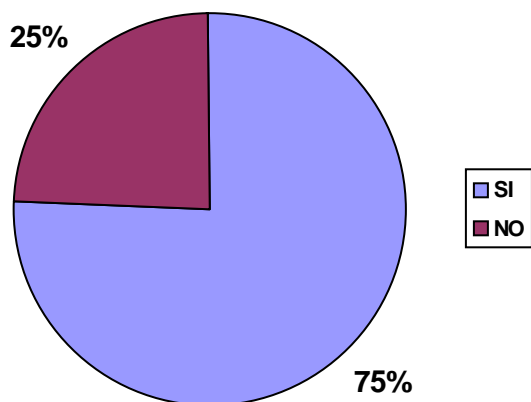
✓ ¿CREES QUE HAY DIFERENCIAS ENTRE TUS NORMAS DE CLASE Y LAS DE OTROS PROFESORES?.





### 2.3.3. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO.

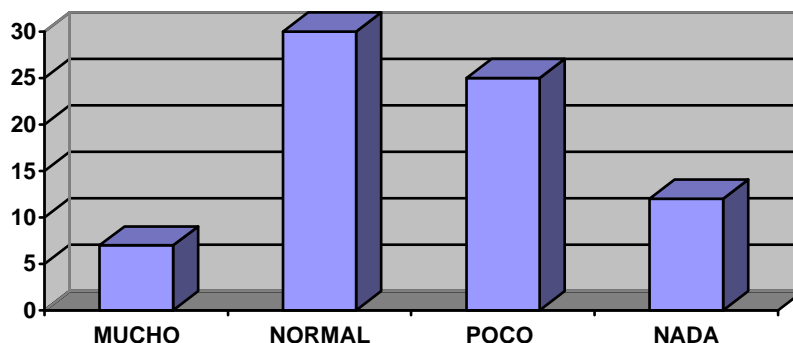
✓ CONOCES LAS N.C.O.F. DEL CENTRO Y LA FORMA EN QUE SE DISEÑAN Y APLICAN?.



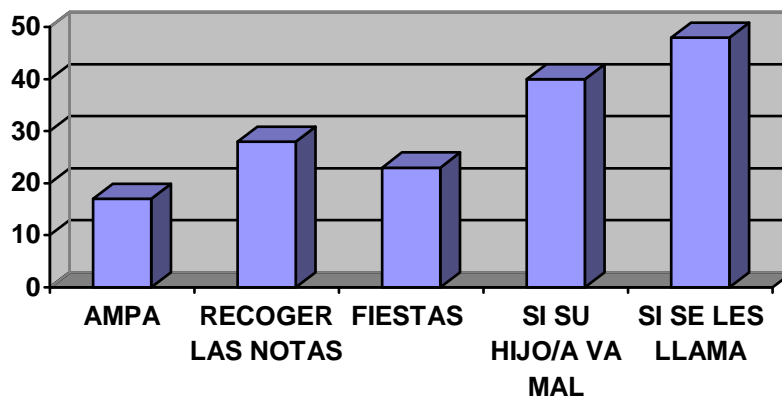
## 2.4. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA VIDA DEL CENTRO.

### 2.4.1. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

✓ ¿PARTICIPAS EN LA VIDA DEL CENTRO?.

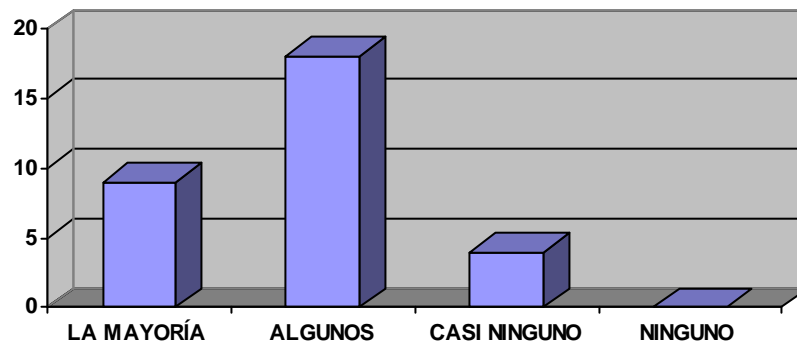


✓ ¿EN QUÉ PARTICIPAS?.



## 2.4.2. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO.

✓ ¿PARTICIPAN LOS PADRES Y MADRES EN LA VIDA DEL CENTRO?

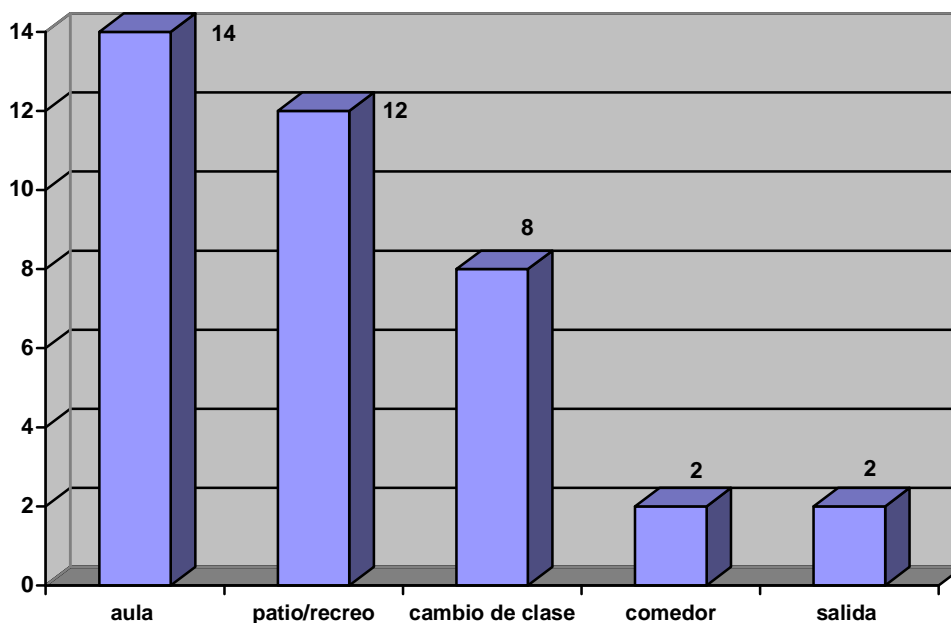


## 2.5. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTORAS IMPUESTAS EN EL CURSO 09/10.

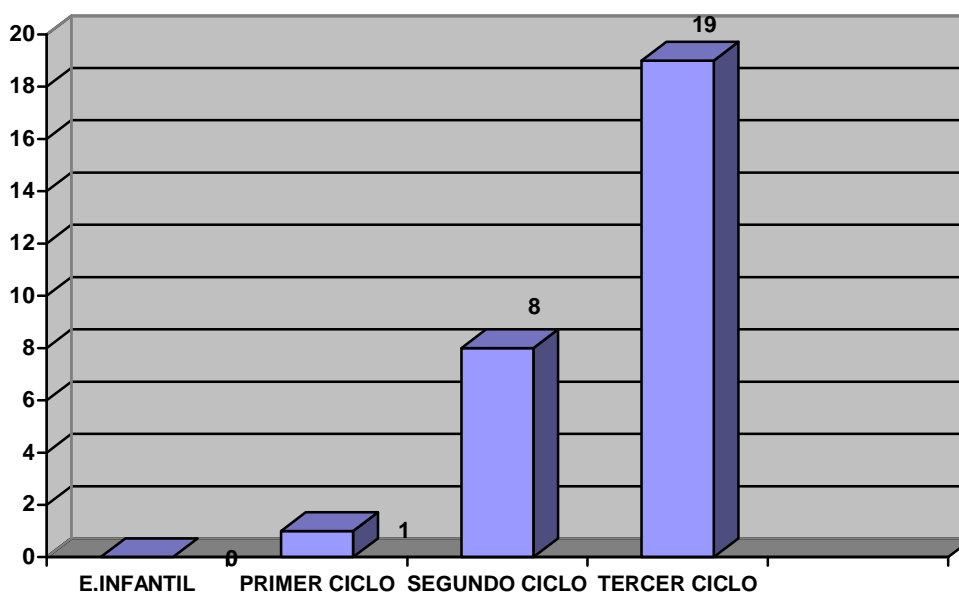
En el curso 09/10 los alumnos han cometido las siguientes faltas, tipificadas de la siguiente forma:

- Conductas contrarias a las normas de convivencia: 38.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia: 1

Los lugares en los que se han producido las conductas contrarias a las normas de convivencia han sido:



La distribución de las faltas en los distintos ciclos ha sido:



## 2.6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

En general podemos considerar que el clima de convivencia en nuestro centro es bueno y el sistema de relaciones existentes dentro de los diferentes sectores de la comunidad educativa, como entre ellos es correcto y respetuoso.

Esta valoración se basa en el bajo nivel de conflictividad existente, (pues sólo se han producido 38 conductas contrarias a las normas de convivencia y 1 conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro a pesar de tener más de 500 alumnos).

Los conflictos más frecuentes que hemos observado han sido:

a) En relación con los alumnos.

- Burlas e insultos.
- Falta de control de impulsos y resolución de discusiones y conflictos pegando.
- Conflictos que se resuelven con peleas, sobre todo en el patio.
- Incumplimiento de las normas establecidas para los distintos espacios y situaciones de la vida del centro.
- Faltas de respeto y cortesía en las relaciones entre los alumnos y en las relaciones de éstos con los adultos: no utilización de fórmulas de cortesía en las demandas, etc.

b) En relación con los maestros/as.

El profesorado en general considera que las relaciones existentes entre ellos son buenas, pero la propia distribución de nuestro centro hace que no haya momentos de encuentro entre éstos para dialogar.

c) En relación con las familias.

Las relaciones existentes entre las familias, sus órganos representativos y el centro son buenas. Pero las familias utilizan poco los cauces de información y participación existentes entre las diferentes familias, siendo escasa la participación en la vida del centro.

### **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**

Estableceremos en la Programación General Anual planes anuales o bianuales de mejora de la convivencia adoptando objetivos claros, consensuados y asumidos por todo el profesorado que tengan como referencia el presente Plan de Convivencia.

Las líneas de actuación serán:

- **En relación con los maestros/as del centro.**
  - Celebrar reuniones de acogida con el profesorado nuevo explicando los aspectos fundamentales de los documentos programáticos del centro.
  - Establecer momentos de encuentro entre los maestros/as para dialogar y para estrechar las relaciones.
  - Establecer reuniones de ciclo para unificar criterios de aplicación de las N.C.O.F.
  - Establecer acuerdos de ciclo en cuanto a los criterios de exigencia de normas y tratamiento de la disciplina, con el fin de mantener una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática.
  
- **En relación con los alumnos/as del centro.**
  - Durante el mes de septiembre dedicar tiempo en las aulas de todos los niveles al trabajo de normas.
  - Establecer en cada aula, sobre todo de los ciclos superiores, la figura del Delegado y Subdelegado y definir sus funciones.
  - Establecer una cultura de la mediación y de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
  
- **En relación con los padres /madres o tutores/as del alumnado del centro.**
  - Promover la participación activa y responsable de las familias en la vida del centro.
  - Establecer, con la participación del AMPA del centro, una Escuela de Familias con temas de su interés.
  - Establecer cauces de comunicación y de intercambio de información entre las familias y el centro: agenda escolar, página web del centro, correo electrónico, etc.